



Expediente: 615/25

Carátula: CORREA MARIA PAULA C/ BRITO DIEGO LEANDRO S/ ALIMENTOS PROVISORIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREA, MARIA PAULA-ACTOR

20324610007 - SILVA, JULIO FRANCISCO ROQUE-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 615/25



H1030172787

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: CORREA MARIA PAULA c/ BRITO DIEGO LEANDRO s/ ALIMENTOS PROVISORIOS.-

LEGAJO N°: 615/25

N° DE EXPTE. M.E.: FB897/25

FECHA INICIO EXPTE. C.M.J.E.: 19/12/2025

JUZGADO SORTEADO : JCFS2

1- En la ciudad de Banda del Rio Salí, en fecha 19 de diciembre de 2025, siendo horas 11:23, ante mi Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de un Mediador/a, resultando desinsaculado el N° 142 perteneciente al Dr./a. **SILVA JULIO FRANCISCO ROQUE** con domicilio constituido en 20324610007. Con lo que terminó el acto firmándose previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.
2- Póngase a conocimiento a los fines normados en el art. 8 de la ley 7844 y modif.isc

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.